

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

El control en la formación del psicoanalista.

Rojas, Maria Alejandra y Fazio, Vanesa Patricia.

Cita:

Rojas, Maria Alejandra y Fazio, Vanesa Patricia (2023). *El control en la formación del psicoanalista*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/463>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/Ugp>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL CONTROL EN LA FORMACIÓN DEL PSICOANALISTA

Rojas, Maria Alejandra; Fazio, Vanesa Patricia

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se desprende de la investigación UBACyT 2018-2022 “La urgencia en Salud Mental en el Hospital Público en la República Argentina”; en él nos vamos a referir al control en la formación del psicoanalista como un dispositivo clínico a diferencia de un dispositivo pedagógico para luego, a partir del escrito de Lacan “La dirección de la cura y los principios de su poder” (1958/2008), articularlo con las distintas instancias en que se desarrolla una cura.

Palabras clave

Control - Psicoanalista - Formación - Clínica

ABSTRACT

CONTROL IN THE TRAINING OF THE PSYCHOANALYST

The present work emerges from the UBACyT 2018-2022 investigation “The urgency in Mental Health in the Public Hospital in the Argentine Republic”; in it we will refer to control in the training of the psychoanalyst as a clinical device as opposed to a pedagogical device and then, from Lacan’s writing “The direction of the cure and the principles of its power” (1958/2008), articulate it with the different instances in which a cure is developed.

Keywords

Control - Psychoanalyst - Training - Clinical

Introducción

El presente trabajo se desprende de la investigación UBACyT 2018-2022 “La urgencia en Salud Mental en el Hospital Público en la República Argentina”, cuyo objetivo principal es caracterizar a la población que consulta en urgencias, así como el modo de intervención y resolución de las mismas[i]. Luego de muchos años de llevar adelante investigaciones relacionadas con la práctica del psicoanálisis en hospitales e instituciones asistenciales públicas, han surgido de manera concomitante a nuestros objetivos principales, otros objetivos que nos llevan a reflexionar sobre la formación de quienes desarrollan su práctica en estos espacios.

La investigación, más allá de recolectar datos, nos permite repensar nuestra práctica y actualizar la transmisión que hacemos del psicoanálisis. Porque, si bien las instituciones de salud y la universidad no forman analistas, hay practicantes del psicoanálisis que trabajan en ellas.

Entonces, se nos presentan dos dimensiones de la formación, una que es la del analista y otra que concierne a la del agente

de salud. Entrecruzamiento discursivo que se mantiene en tensión en un continuo movimiento que va del “para todos” a la “singularidad”.

La formación del agente de salud se estructura en programas determinados diseñados desde el discurso de la ciencia; la formación del analista se sostiene en tres pilares: el análisis personal, el control y el estudio de la teoría.

En este marco, nos vamos a referir a la práctica del control como dispositivo para hacer clínica, diferenciándolo de un dispositivo pedagógico, para luego, a partir del escrito “La dirección de la cura y los principios de su poder” (Lacan, 1958/2008), articularlo con las distintas instancias en que se desarrolla una cura.

Dispositivo Clínico versus Dispositivo Pedagógico

Lacan realiza un viraje que va del control como obligatorio, propuesto por la Asociación Internacional de Psicoanálisis (IPA), al control como necesario, a partir de las nociones de responsabilidad y deseo del analista. Este viraje implica que el mismo pasa de ser un requisito de formación para adquirir un título a constituirse en una demanda de control por parte del analista. Desde esta perspectiva, podemos plantearlo como dispositivo en el cual el analista da cuenta de su acto.

Una referencia del “Seminario 22: RSI” nos permite pensarlo como dispositivo clínico. Allí, Lacan afirma “es indispensable que el analista sea al menos dos, el analista para tener efectos y el analista que, a estos efectos, los teoriza” (1974-1975/1981, p. 8). Cuando se está en una posición no se está en la otra.

Freud ya lo señalaba en el texto “Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico” (1912/1981) cuando le proponía al analista no pensar, abandonarse por completo a su memoria inconsciente y escuchar al sujeto sin preocuparse por retener o no sus palabras. Pero que el analista no piense en el acto no quiere decir que no tenga que pensar luego.

Ubicamos entonces que el clínico es quien está en posición de analizante, el analista causa el trabajo y dirige la cura.

De esta manera, cuando escuchamos a un sujeto, cuando estamos en el momento de la experiencia, estamos en posición de causar el trabajo. Luego, cuando pensamos sobre el caso y formalizamos la experiencia es cuando hacemos clínica.

Entonces, habiendo ubicado la posición del clínico, quien controla lo hará desde la posición de analizante, de lo contrario dicha práctica se transforma en un dispositivo pedagógico. En este sentido, Laurent (2002) sostiene que la supervisión adecuada sería aquella que deshace toda ilusión de comunicación. Siguiendo esta lógica, Miller (2000) plantea que el control no tie-

ne ningún valor si se reduce a pautar las relaciones del analista (en la posición de aprendiz) con sus pacientes y destaca que el mismo debería apuntar a un más allá, esto es, a sus relaciones con el psicoanálisis.

Ya en el “Seminario 1: Los escritos técnicos de Freud” podemos deducir que Lacan apunta al control como política. Es una política del deseo del analista en oposición a la acumulación de saber de un analista “experimentado”. Dice “*cuando se intenta elaborar una experiencia, lo que cuenta no es tanto lo que se comprende como lo que no se comprende*” (Lacan, 1953-1954/2019, p. 119).

El Control en la Dirección de la Cura

Tal como afirmamos en la introducción, la formación que ofrece el hospital o la universidad no sigue los principios de la formación de analistas, pero esto no impide que un practicante decidido haga entrar el discurso analítico en la institución. En este sentido, resulta relevante diferenciar la supervisión de la práctica que exige y forma parte de los dispositivos institucionales para que éstos funcionen en relación al ideal de salud y adaptación social, del control en la formación del analista.

Entonces nos preguntamos ¿Qué es lo propio del control en la formación del psicoanalista?

Porque un control no es un análisis, aunque pueda tener efectos analíticos. Efectivamente, muchas veces, intervenciones en el control adquieren el valor de una interpretación, resuenan de tal modo en el analista que controla que pueden llegar a producir en él una verdadera mutación.

Sin embargo, esto no es propio del control, sino del análisis, del acto analítico. Al respecto, Aramburu (1994) señala que, si bien la interpretación no es propia del control, tampoco es impropia, sino que es un saldo de enseñanza que debe dejar el control.

En relación a este punto, en un trabajo anterior señalamos que en el control puede verificarse por un lado, la operatoria de la interpretación y, por otro, que la interpretación también puede ser un efecto que se produce sobre el propio analista que controla (Rojas y Fazio, 2021).

Entonces, los psicoanalistas de orientación Lacaniana suelen diferenciar distintos estilos de control, entre los que se pueden ubicar tanto el control que opera por interpretación como el que opera por transmisión de un saber.

Sobre esto último, cabe destacar que el control no se reduce tampoco a una enseñanza teórica, aunque deje como saldo un saber sobre la estructura del caso en juego. A este respecto, Aramburu, como otros autores de la Escuela de la Orientación Lacaniana (EOL) coinciden en que, si bien es cierto que hay enseñanza en el control, ésta tiene más que ver con la escritura, o sea con la dirección de la cura. Y explicita que, cuando habla de escritura, no se refiere a las anotaciones ni a al trabajo de escritura de un caso para ser presentado, sino que se refiere a la escritura de la lógica del caso, esté escrito o no. Al respecto sostiene que “Esta escritura, es decir, esta construcción de la

lógica de la cura es precisamente necesaria para la dirección de la cura” (Aramburu, 1994, p. 68).

Por eso “Es necesaria la determinación de las posiciones fijas del sujeto en los distintos momentos de la cura” (Aramburu, 1994, 68). Porque el relato de las vicisitudes del acto en control, no es ajeno a la repetición y es por medio de ésta que se van perfilando las constantes de la estructura en juego, su lógica. Podríamos decir que “el saldo propio de la práctica del control es la escritura de la lógica del caso, desde dónde se orienta la cura” (Aramburu, 1994, p. 69).

Una referencia interesante para pensar el lugar del control en la dirección de la cura es aquella en la que Lacan explica que si el analista no ocupa su lugar en el juego, éste sigue sin saber quién lo conduce. Podríamos pensar allí en el control en tanto posibilita al analista deducir su posición en la estrategia.

A este punto se refiere Miller en su seminario “El banquete de los analistas” (2000) al situar el lugar del control en la cura operando a nivel de la estrategia y plantear que es casi imposible indicar de antemano el momento oportuno de una interpretación, ya que la misma depende del momento, de una coyuntura favorable. En cambio, dado que la estrategia no cambia de posición a cada instante, resulta más probable poder reglar la posición en la transferencia y verificar las estrategias de la misma. En concordancia con estas ideas destacamos la definición propuesta en “El principio del control en la Escuela”:

El control no es la búsqueda de una solución técnica, como tampoco el ajuste de la táctica sino la verificación de la estrategia y de la posición del practicante respecto de la transferencia y de la política que permita extraer la lógica de esa cura. (D’Angelo et al., 2000)

Para finalizar ¿Qué controlamos?

Interrogante que enlaza lo anteriormente desarrollado. Entonces podemos decir que controlamos el caso, pero no sin estar advertidos que el mismo se construye en transferencia, condición que incluye al analista.

En el “Seminario 15: El acto psicoanalítico” (1967) Lacan explica:

Cuando el analista se interroga en un caso, cuando hace en ello la anamnesis, cuando la prepara, cuando comienza a aproximarla y una vez que entra allí con el análisis que él busca en el caso, en la historia del sujeto, de la misma manera que Velázquez está en el cuadro de Las Meninas, él, el analista, estaba ya en tal momento y en tal punto de la historia del sujeto... (p. 179)

El analista forma parte del cuadro que pinta y cuando controla lo hace desde una posición de analizante, es allí cuando hace clínica.

NOTA

[i] Directora: Inés Sotelo

Grupo de Investigación: Rojas, María Alejandra; Leserre, Lucas; Fazio, Vanesa Patricia; Santimaria, Larisa; Mazzia, Valeria Laura; Melamedoff, Daniel Martin; Triveño Gutierrez, Gabriela Claudia; Tustanoski, Graciela María; Miari, Antonella Silvana; Moavro Lucía; Paturlane Emilia; Branca, Benjamin; Barrionuevo, Carolina; Saraceno, Gustavo; Veger Tomás; Viz-zolini, Leandro Martín; Regojo, Daiana; Amor, Mauro Ezequiel; Mufar-ge Mónica; Acosta Córdoba Sol; Suarez Lopez, Paula Mariana; Lonardi, Victoria; Wosniak, Natasha Irina.

BIBLIOGRAFÍA

- Aramburu, J. (1994). Enseñanza y control. *Uno por Uno*, (39), 66-69.
- D' Angelo, L., Ernetá, L., Guimaraes, L., Klotz, J-P., Portillo, R., Recalcati, M., Siqueira, P., Tarrab, M. y Theves, P. E. U. (2000, noviembre-diciembre). El principio del control en la Escuela. *El Caldero de la Escuela*, (82), 5-9.
- Freud, S. (1981). Consejos al médico en el tratamiento psicoanalítico. En L. López-Ballesteros y de Torres (ed. y trad.) *Obras Completas* (4ta. ed., Vol. 2, pp. 1654-1660). Biblioteca Nueva (trabajo original publicado en 1912).
- Lacan, J. (2019). El Seminario 1: Los escritos técnicos de Freud, 1953-1954. En J. Granica, (ed.) y R. Cevasco y V. Mira Pascual (trad.), *El seminario de Jacques Lacan* (1ra. ed.). Paidós.
- Lacan, J. (2008). La dirección de la cura y los principios de su poder, 1958. En T. Segovia (trad.), *Escritos 2* (2da. ed., pp. 565-626). Siglo XXI.
- Lacan, J. (1967). *El Seminario 15: El acto psicoanalítico*. Inédito
- Lacan, J. (1981). El Seminario 22: RSI, 1974-1975. Clase del 10/12/74. Texto establecido por J. A. Miller en *Ornicar?*, 3. Petrel.
- Laurent, E. (2002, mayo). El buen uso de la supervisión. *Virtualia, Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana*, 2(5). <http://virtualia.eol.org.ar/005/default.asp?notas/el Laurent-02.html>
- Miller, J-A. (2000). *El banquete de los analistas. Los cursos psicoanalíticos de Jacques-Alain Miller* (1era ed.). Paidós.
- Rojas, M. A. y Fazio, V. (2021). La práctica del control en el nivel de la táctica. En A. Trimboli, E. Grande, S. Raggi, J.C. Fantin, P. Fridman y G. Bertran (ed.) *Construcción colectiva de políticas sanitarias en tiempos de incertidumbre* (1ra. ed., pp. 147-150). A.A.S.M. Serie Conexiones.
- Sotelo, I. (ed.) (2009). *Perspectivas en la clínica de la urgencia* (1ra. ed.). Grama.